

PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1995*, México, Harla, 1995, 255 pp.

Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha publicado un informe anual mediante el cual da cuenta de los avances logrados, en el transcurso de los 12 meses anteriores, en materia de desarrollo de las naciones. El *Informe sobre desarrollo humano 1995* es el más reciente de dichos informes; como trataremos de mostrar en las páginas que siguen, tiene particularidades que le dan una importancia especial, sobre todo, en lo relativo a la situación en la que vive la mitad de la población del planeta: las mujeres. El *Informe sobre desarrollo humano 1995* del PNUD contiene, también, propuestas dignas de ser analizadas con cuidado para mejorar esa situación.

La labor realizada por el PNUD es muy valiosa por varias razones. Una de ellas, vinculada con la publicación anual de sus informes, radica en que, a partir de una reconsideración crítica de los conceptos y la metodología utilizados tradicionalmente en la medición del grado de desarrollo de las diversas sociedades del mundo, el PNUD ha impulsado un nuevo enfoque a través del cual pueda evaluarse, con mayor certeza, el avance o retroceso que las sociedades alcanzan en la tarea de dar a sus integrantes un nivel de vida digno. Así, el PNUD ha propuesto el concepto de “desarrollo humano” como elemento central para definir y evaluar el progreso social. Este concepto incluye un índice de medición, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que trata de reflejar el avance de cada sociedad en, por lo menos, tres aspectos claves del desarrollo, necesarios para que el ser humano tenga la posibilidad de disfrutar de una vida digna: una mayor esperanza de vida, mayores tasas de alfabetismo y escolaridad, y mayor nivel de vida a través de un mayor poder adquisitivo. Evidentemente, el avance en estos rubros es condición necesaria pero no suficiente. Existen otros rubros como la libertad política, la económica y la social, la oportunidad de ser creativo y productivo, la vigencia de los derechos humanos, entre otros, en los que también es necesario avanzar.

Para el PNUD, el ingreso económico de los individuos es sólo uno de los elementos que deben medirse para determinar el avance de las comunidades en su búsqueda del progreso. El producto interno bruto o el producto *per capita* dicen poco sobre el avance de cada una de las sociedades en los rubros señalados. Por ello, dentro del enfoque que el PNUD ha propuesto, el elemento central de evaluación es el IDH, el cual se ha ido mejorando anualmente con el objeto de que constituya una medición cada vez más valiosa del progreso humano, incluida la medición de la ampliación y el aprovechamiento de la capacidad humana. De acuerdo con el PNUD, “el valor del IDH, para cada país, indica cuánto ha de avanzar ese país a fin de llegar a ciertas metas de seguridad: duración de media de vida de 85 años, acceso a la educación para todos y nivel de ingreso decoroso”. Cuanto

más cercano se encuentre un país a un IDH igual a uno, dentro de los parámetros del PNUD, tanto menor será la distancia que le quede por recorrer.

El Informe del PNUD correspondiente a 1995 está dedicado a estudiar un aspecto bien conocido, pero poco documentado, de la sociedad contemporánea: la situación de desigualdad en que vive la mitad de la población mundial, es decir, la parte femenina de la humanidad. Para ello, el *Informe sobre desarrollo humano 1995* incluye un nuevo indicador básico del desarrollo humano: el Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer (IDM), que contiene las mismas variables que su antecesor, el IDH, aunque está centrado en la desigualdad entre hombres y mujeres, además de que tiene en cuenta el adelanto medio de todas las personas, consideradas en su conjunto.

La desigualdad de la situación de la mujer con respecto al hombre es algo bien conocido, toda vez que, desde diversas trincheras, quienes han reivindicado la igualdad entre los sexos no dejan de enfatizar las desventajas que enfrentan las mujeres desde su nacimiento, por el sólo hecho de serlo. Ahora, tenemos ante nosotros un estudio que, pese a las insuficiencias y lagunas informativas que todavía persisten, a partir de la metodología elaborada por el propio PNUD demuestra con datos fidedignos que:

1. La pobreza tiene rostro de mujer, pues de los 1 300 millones de personas que en el mundo viven en pobreza absoluta, la mayoría son mujeres.
2. La participación femenina en la población económicamente activa sólo ha aumentado cuatro puntos porcentuales en 20 años; pasó de 36 %, en 1970, a 40 %, en 1990.
3. Las mujeres reciben un salario medio muy inferior al de los hombres, incluso por realizar un trabajo igual.
4. El desempleo golpea con más fuerza al sector femenino de la fuerza laboral.
5. En casi todos los países las mujeres trabajan más horas que los hombres.
6. La violencia física y psicológica acecha a la mujer desde antes de nacer.
7. La participación de la mujer en los círculos de gobierno, y políticos en general, es mucho más reducida que la de los hombres.
8. El analfabetismo sigue constituyendo un flagelo femenino. De los 900 millones de personas analfabetas que existen en los países en desarrollo, por

cada hombre hay dos mujeres. Por su parte, de los 130 millones de infantes que no tienen acceso a la escuela, la mayoría está compuesta por niñas.

9. Las necesidades de salud de las mujeres se encuentran gravemente descuidadas.

Como muestran los datos proporcionados por el PNUD, a pesar de los adelantos innegables que se han dado en la materia, a cinco años de que se inicie el siglo XXI, la participación de la mujer en el desarrollo humano de las naciones sigue siendo limitada. Esto es particularmente grave dado que, como consigna el informe que se comenta, la mujer soporta la mayor carga de la proporción total del trabajo social.

En este sentido, afirma el PNUD, “si se valorara correctamente el trabajo no remunerado de la mujer, es bien posible que en la mayoría de los países se pondría de manifiesto que [ella] es la principal contribuyente en igualdad de condiciones, dado que trabaja mayor número de horas que el hombre [...] Tal reevaluación del trabajo de la mujer cuestionará a fondo las convenciones actuales”. En otras palabras, la sociedad mundial sufriría una revolución total.

Que los esposos compartan su ingreso con sus esposas dejará de ser un acto de benevolencia para responder al derecho de las esposas. Será preciso que cambien las bases del derecho de propiedad, de los arreglos en caso de divorcio, de las garantías de créditos bancarios, para nombrar sólo unos pocos cambios. Asimismo, los hombres tendrán que asumir una mayor parte de la carga de trabajo en el hogar y la comunidad.

En el último lustro se ha hablado mucho de la construcción de un nuevo orden internacional. Sin embargo, para que sea auténticamente novedoso, deberá consagrar la plena igualdad de oportunidades de hombres y de mujeres y eliminar las disparidades existentes entre ellos; sólo así se podrá crear un ambiente propicio para el pleno florecimiento de sus capacidades de producción y creación.

Éste debería ser el objetivo de cualquier planteamiento de desarrollo elaborado por los gobiernos y las sociedades de todos los países del mundo. Para alcanzarlo, el PNUD propone un programa de cinco puntos:

1. Una movilización de esfuerzos nacionales para establecer la igualdad jurídica entre los sexos, dentro de un plazo no mayor de 10 años.
2. Un replanteamiento de arreglos económicos e institucionales a fin de que hombres y mujeres tengan más opciones en el lugar de trabajo y para que ambos participen en el cuidado de la familia, en igualdad de condiciones.

3. El establecimiento de una tasa mínima de 30 % de la ocupación de los puestos de dirección, por mujeres, a nivel nacional.
4. El establecimiento de programas básicos que, entre otros factores, promuevan la educación femenina en el ámbito universal, así como mejores servicios de salud para la mujer y el aumento del crédito para ella.
5. El establecimiento de programas que garanticen un mayor acceso de la mujer a las oportunidades económicas y políticas.

Además del interés que despierta anualmente el informe sobre desarrollo humano del PNUD, el hecho de incluir el nuevo Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer (IDM), y un programa como el anterior, hará sin duda que el *Informe sobre desarrollo humano 1995* tenga una influencia importante en el diálogo mundial en materia de desarrollo y sobre el obligado reconocimiento al papel que juega la mujer en él. Los logros alcanzados en la Cuarta Conferencia sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, serán, en este sentido, fortalecidos por esta publicación del PNUD.

El diálogo, la discusión y la puesta en marcha de un programa como el propuesto por el PNUD, en un contexto global, seguramente incidiría en la posibilidad real de edificar una sociedad mucho más igualitaria. Una sociedad en la cual la mujer sea considerada un agente imprescindible de cambio y desarrollo, con base en sus propios méritos y sin discriminación alguna. A fin de cuentas, es lo que pide aquella parte de la población humana que, como alguna vez dijera un clásico en el olvido, es la que sostiene “la mitad de la bóveda celeste”.

Pedro González Olvera

Jorge Castañeda, *Obras completas*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos-El Colegio de México, 1995, 3 vol.

Las *Obras completas* de Jorge Castañeda, publicadas recientemente por El Colegio de México y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) de la Cancillería mexicana, constan de tres volúmenes. El primero reúne los trabajos de Castañeda relacionados con las Naciones Unidas y otros organismos internacionales; el segundo comprende los ensayos vinculados con el derecho del mar; el tercero incluye los escritos sobre política exterior de México y problemas generales del derecho internacional.